



“XXV CARRERA POPULAR DE LA ANTIGUA DE VALLADOLID”

- **FECHA PREVISTA DE CELEBRACIÓN:** 12/05/2019. Domingo. Hora de inicio de la prueba: 09:30 hs.
- **LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA:** Plaza de Portugalete. Valladolid.
- **CATEGORÍAS :**
- **Carrera popular: 8,2 km. (3 vueltas) – 09.30 horas**

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Juvenil-SUB 18	Nacidos en 2002 - 2003	
Junior- SUB 20	Nacidos en 2000 - 2001	
Senior	Nacidos en 1999 a 1985	
Master A	Nacidos entre 1984 a 1980	
Master B	Nacidos entre 1979 a 1975	
Master C	Nacidos entre 1974 a 1970	
Master D	Nacidos entre 1969 y 1965	Nacidas a partir de 1969
Master E	Nacidos entre 1964 y 1960	
Master F	Nacidos entre 1959 y 1955	
Master G	Nacidos a partir de 1955	

- **Carreras de promoción: diversas distancias, se disputarán tras la carrera popular**

CATEGORÍA	EDAD	VUELTAS	DISTANCIA TOTAL
Cadete- SUB 16	Nacidos/as 2004- 2005	3 vueltas	1800 metros
Infantil- SUB 14	Nacidos/as 2006 - 2007	2 vueltas	1200 metros
Alevín- SUB 12	Nacidos/as 2008 – 2009	1 vuelta	600 metros
Benjamín- SUB 10	Nacidos/as 2010 – 2011	1 vuelta	600 metros
Prebenjamín- SUB 08	Nacidos/as 2012 – 2013	1 vuelta	250 metros
Chupetín- SUB 06	Nacidos/as a partir de 2014	1 vuelta	250 metros



REGLAMENTO:

Inscripciones y plazo de inscripción.

El coste de la inscripción es de 6 euros para la Carrera Popular.

Podrá realizarse hasta el día 9 de mayo de 2.019 a las 15:00h

Online a través de la web www.atletaspopularesvalladolid.com y presencial en SoloRunners y Centro Fitness Gym Bym

No se admitirán inscripciones fuera de plazo para la Carrera Popular, y en NINGÚN CASO el día de la carrera, salvo las de promoción.

Las inscripciones para las categorías de promoción (chupetines, benjamines, alevines, infantiles y cadete) tendrán un coste de 1 €

Las inscripciones para carreras de promoción el día de la prueba tendrán un coste de 3 €

El importe íntegro de la recaudación de las carreras de promoción se destinará a la Fundación Red Incola.

ENTREGA DE DORSALES.

- **El 11 de mayo** en la sede del CD ATLETAS POPULARES VALLADOLID, en Avenida Reyes Católicos, 1, en horario de 10.30 h a 14.00 h y de 17:30 h a 20.00 h.
- **El 12 de mayo** en la plaza de Portugalete, de 8:30 a 9:15h exclusivamente para los no residentes en Valladolid.

TROFEOS CARRERA POPULAR:

Premios no acumulables con la general

- Trofeo para los 3 primeros/as de la general.
- Trofeo para los 3 primeros/as de cada categoría.
- Todos los participantes que finalicen la prueba recibirán un obsequio.

CARRERAS DE PROMOCIÓN:

- Trofeo a los tres primeros/as de cada categoría excepto Prebenjamín y Chupetín que son categorías no competitivas.
- Medalla conmemorativa para todos los llegados a meta.

La entrega de trofeos se efectuará en la plaza de la Portugalete una vez finalizadas las carreras de promoción.

SEGUROS - RECLAMACIONES

Al tomar la salida, todos los participantes aceptarán el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en él se aplicará la normativa de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León. Las reclamaciones se realizarán ante la organización, verbalmente, hasta 30 minutos después de publicarse la clasificación. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes, que cubrirá



los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la CARRERA POPULAR DE LA ANTIGUA DE VALLADOLID”. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con a la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de La Organización y/o de la misma PRUEBA. Los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales posteriormente a su inclusión en la base de datos arriba mencionada, mandando dichas indicaciones y motivos a la dirección de correo electrónico de La Organización con el asunto “protección de datos”. La Inscripción a la carrera supone la aceptación de dicho reglamento, en caso de duda prevalecerá la decisión del comité organizador. La Organización del evento deportivo se guarda el derecho de modificación y/o rectificación de este reglamento en cualquier momento, siempre y cuando sea necesario para el correcto funcionamiento del mismo y/o por causas de fuerza mayor.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 30 de Abril de 2019 siempre que sea por causa mayor y aportando documentación que lo justifique. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento



PLANO DEL RECORRIDO:

